Resolución D.G.O.C. Nº 186/2013.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 01/2013 – S.B.E. CONSTRUCCION DE BUNKER Y PCI EN EL HOSPITAL DEL CANCER – PLURIANUAL, CONVOCADA POR LA DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL M.S.P. y B.S. - I.D. Nº 262.619.----------

Asunción, 06 de noviembre de 2013.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 01/2013 – S.B.E. CONSTRUCCION DE BUNKER Y PCI EN EL HOSPITAL DEL CANCER – PLURIANUAL, CONVOCADA POR LA DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL M.S.P. y B.S. - I.D. Nº 262.619;** donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación Pública Nacional, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección General Operativa de Contrataciones, ha convocado la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 01/2013 – S.B.E. CONSTRUCCION DE BUNKER Y PCI EN EL HOSPITAL DEL CANCER – PLURIANUAL, CONVOCADA POR LA DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL M.S.P. y B.S. - I.D. Nº 262.619,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 04 de setiembre de 2013, consta la lista de participantes como sigue: **DIBEC, EQUIPAC S.R.L. e ING. WILLIAMS EDGAR STANLEY.**

Que, el Comité de Evaluación conformado por la Sra. María Dolores Miracca, Jefa del Departamento de Licitaciones de la DGOC, el C.P. Ralph Núñez Urbieta, representante de la Unidad Técnica de Apoyo de la DGOC y el Ing. Pedro Legal, representante de la Dirección de Recursos Físicos, ha elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación de fecha 04 de noviembre de 2013, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada como la más baja, el Comité recomendó la adjudicación a la empresa: **ING. WILLIAMS EDGAR STANLEY.**

Resolución D.G.O.C. N° 186 /2013.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01/2013 – S.B.E. CONSTRUCCION DE BUNKER Y PCI EN EL HOSPITAL DEL CANCER – PLURIANUAL, CONVOCADA POR LA DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL M.S.P. y B.S. - I.D. N° 262.619.----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21909/03, que lo reglamenta.

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria para el presente ejercicio fiscal, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas – Nivel Central, individualizado con el N° 3937 de fecha 22 de julio de 2013, por un monto total de Gs. 1.000.000.000 (Guaranies Un Mil Millones).

Que, el artículo 28 de la misma ley dispone que corresponde a la máxima autoridad de la Convocante resolver sobre la adjudicación.

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01/2013 – S.B.E. CONSTRUCCION DE BUNKER Y PCI EN EL HOSPITAL DEL CANCER – PLURIANUAL, CONVOCADA POR LA DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL M.S.P. y B.S. - I.D. N° 262.619,** de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	(POR EL TOTAL) ITEM	SUB TOTAL POR ITEM	MONTO TOTAL
ING. WILLIAMS EDGAR STANLEY	1	983.563.450.-	1.000.000.000
	2	16.436.550.-	
			1.000.000.000

MONTO TOTAL A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido) en Gs.: Un Mil Millones.----------

Resolución D.G.O.C. Nº 186 /2013.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 01/2013 – S.B.E. CONSTRUCCION DE BUNKER Y PCI EN EL HOSPITAL DEL CANCER – PLURIANUAL, CONVOCADA POR LA DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL M.S.P. y B.S. - I.D. Nº 262.619.----------

Artículo 2°Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro Comparativo de Precios Unitarios.

Artículo 3° Disponer que la Dirección de Recursos Físicos, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, sea la encargada de la administración del Contrato suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.

Artículo 4° Ordenar que el Contrato de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2013, Rubro 520. En caso de existir saldos, estarán sujetos a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014.

Artículo 6°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES